



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Paihuano
Departamento de Finanzas

Paihuano, 14 SEP 2021

VISTOS: La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones Ley N° 19.886 de Compras Públicas, Decreto 250/2004, Reglamento de Compras Públicas, Decreto N° 515, Nombramiento Alcalde y Concejo Municipal periodo 2021 – 2024, de fecha 28 de junio de 2021, Decreto N°516 de fecha 29 de junio de 2021;

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir los servicios de "Tala de Árbol en La Rinconada - Paihuano", según consta en carta enviada por vecinos éste presenta un gran peligro para la comunidad, ya que esta en la vía pública y en cualquier momento puede caer a la calle; y en uso de las facultades a mi cargo dicto lo siguiente;

DECRETO N° 777 /2021/

1.- **APRUÉBASE;** La Orden de Compra N° 3884-317-AG21 denominada "TALA DE ÁRBOL EN LA RINCONADA - PAIHUANO", al proveedor **HERNAN FIGUEROA PINTO**, RUT: 11.380.802-0, por un monto de \$535.500.- (Quinientos treinta y cinco mil quinientos pesos) impuestos incluidos, a través del portal mercado publico www.mercadopublico.cl

2.- **IMPUTASE;** La orden de compra, con cargo al Presupuesto Municipal 2021.

3.- **APRUEBESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.**



EVELYN CORTES PASTEN
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS CORTES ÁLVAREZ
ALCALDE (S)

WP
LCA / ECP / WPC / ipm

Distribución:

- _ Alcalde
- _ Correlativo Municipal
- _ Correlativo Finanzas

Rut : 69.040.600-4
Dirección : Balmaceda S/N
Demandante :
Teléfono : 56-2-2451015

Demandante : I MUNICIPALIDAD PAIHUANO
Unidad de Compra : Administración y Finanzas
Fecha Envío OC. : 10-09-2021 17:28:30
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3884-317-AG21

SEÑOR (ES) : HERNAN ALFREDO FIGUEROA PINTO
RUT : 11.380.802-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Tala de árbol en Rinconada Paihuano
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Balmaceda S/N Paihuano Región de Coquimbo
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
70151701	Transporte o tala de troncos	1 Unidad no definida	Tala de árbol en Rinconada Paihuano.-		450.000,00	0,00	0,00	450.000
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	450.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	450.000
						19% IVA	\$	85.500
						Total	\$	535.500

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado Presupuesto Municipal 2021 del sistema SIFIM.

Fuente Financiamiento: Presupuesto Municipal 2021

Observaciones:

Se requiere realizar tala de árbol en calle La Rinconada bajo requerimiento de vecinos de la localidad por el peligro que conlleva este árbol en la calle. Con cargo al Presupuesto Municipal 2021.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>